

mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y vista la propuesta hecha por el Tribunal,

Esta Subsecretaría hace público el nombre del aspirante aprobado, con la puntuación que ha obtenido:

Martínez-Novillo González, Alvaro.—Puntuación: 31,2.

El aspirante mencionado deberá presentar en la Subdirección General de Personal (Selección y Perfeccionamiento), y dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución, los documentos que se especifican en la norma 9.1 de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Subsecretario de Cultura, Fernando Castedo Álvarez.

ADMINISTRACION LOCAL

1048 RESOLUCIÓN de la Diputación Provincial de Baleares referente a la oposición para proveer plazas de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios.

La composición del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Practicante A. T. S. del Hospital Provincial de Palma de Mallorca y otra, también de Practicante A. T. S. de la Clínica Mental de Jesús, es la siguiente:

Presidente:

Titular: Ilustrísimo señor don Gabriel Cáffaro Lladó, Diputado provincial.

Suplente: Ilustrísimo señor don Miguel Garau Carbonell, Diputado provincial.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Antonio Mora Servera, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Baleares.

Representante del Profesorado Oficial:

Titular: Don Eduardo Goñalons Sintés.

Suplente: Don Antonio Ribera Blancoafort.

Representante del Colegio Profesional de Ayudantes Técnicos Sanitarios:

Don Andrés Matéu Reynés.

Jefe del Servicio:

Titular: Don Bartolomé Mestre Mestre, Director de la Clínica Mental de Jesús.

Suplente: Don Santiago Forteza Forteza, Director del Hospital Provincial.

Secretario:

Titular: Don Agustín García Rodríguez, Secretario general de la Diputación Provincial de Baleares.

Suplente: Don Alfonso de Oleza Llobera, Jefe de la Sección de Secretaría de la misma Corporación.

Al propio tiempo se hace saber que, transcurrido el plazo de quince días concedido para reclamar en contra de la lista provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en dicha oposición, sin que se haya presentado recurso ni reclamación alguna, ha sido aprobada la lista definitiva de los expresados aspirantes que queda integrada por don Rafael Amengual Salom para la Clínica Mental de Jesús y don Miguel Bauza Frau, para el Hospital Provincial, sin haber lugar a declarar excluido a ninguno de los aspirantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—14.842-E.

1049 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso para proveer el cargo de Coordinador de los Centros de Enseñanza de la Corporación.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso restringido de méritos, el cargo de Coordinador de los Centros de Enseñanza de la Corporación entre los que desempeñen,

en propiedad, plazas de Directores de Centros de Enseñanza de la plantilla de funcionarios de la misma.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 8, de 11 de enero de 1979.

Sevilla, 11 de enero de 1979.—El Presidente, Manuel Laguna Rodríguez.—171-A.

1050 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor titular de Guitarra del Conservatorio Profesional de Música de Tarragona, para la Delegación de Tortosa.

Lista de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 162, de 18 de julio del presente año, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 24 de agosto último.

Admitidos

D.ª María Carmen Talarn Valdepérez.

D. Ramiro Figueras Nogués.

Excluidos

Don Rafael Cabedo Pérez, por no haber presentado la documentación completa.

Don Santiago Rebenaque Vilarroya, por no haber presentado la documentación completa.

Lo que se hace público en este diario oficial, para el general conocimiento de aquellos a quienes puede interesar y a los efectos de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días.

Tarragona, 14 de noviembre de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—14.817-E.

1051 RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos para proveer la plaza de Viceinterventor.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso de méritos convocados para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de este excelentísimo Ayuntamiento, al amparo del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 126 de fecha 20 de octubre de 1978, y el extracto de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 21 de octubre de 1978.

Admitidos

Don Enrique Tabernero Portero.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que la expresada lista podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 14 de diciembre de 1978.—El Alcalde accidental.—15.529-E.

1052 RESOLUCION del Ayuntamiento de Molina de Segura referente al sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los aspirantes admitidos para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se hace público que al tercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diecisiete horas y en el salón de actos de esta Casa Consistorial, tendrá lugar el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los aspirantes admitidos para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

Molina de Segura, 21 de noviembre de 1978.—El Alcalde, José López Bermejo.—14.308-E.